



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Públicos



HIDROPILALO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares estadounidenses.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota	Página
1 Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	11
2 Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
a) Base de presentación	
b) Base de medición	
c) Moneda Funcional y de Presentación	12
d) Efectivo y equivalentes de efectivo	
e) Instrumentos financieros	
f) Clasificación de saldos en corriente y no corriente	15
g) Impuesto a las ganancias	16
h) Beneficios a los empleados	17
i) Capital contable, reservas y distribución de dividendos	18
j) Estado de resultado integral	
k) Etapa preoperativa	
l) Estado de flujo de efectivo	19
m) Gastos	
n) Políticas y procedimiento de administración de capital	
o) Uso de Estimaciones y Supuestos	20
p) Negocio en marcha	
3 Riesgo de Instrumento Financiero	
a) Objetivos y políticas de administración del riesgo	
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	21
▪ Riesgo Operacional	
4 Normas nuevas emitidas y revisadas	22
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	31
6 Cuentas por cobrar relacionadas	
7 Inversiones permanentes	
8 Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	32
9 Obligaciones bancarias	
10 Aportes de accionistas	33
11 Impuestos corrientes	
12 Intereses por pagar	
13 Otros Pasivos Corrientes	34
14 Pasivos a Largo Plazo	
15 Capital Social	35
16 Resultados Acumulados Adopción Niif	
17 Pérdidas Acumuladas	
18 Transacciones con partes relacionadas	36
19 Ingresos	37
20 Gasto de Administración	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Públicos



21	Gastos financieros	38
22	Otros ingresos y gastos	
23	Impuesto a la renta	
24	Garantías	39
25	Nueva Normatividad Relevante	40
26	Aprobación de los estados financieros	48
27	Eventos subsecuentes	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Marzo 16 del 2020

A los señores Accionistas de **HIDROPILALÓ S.A.**

Quito- Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **HIDROPILALÓ S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en Fundamentos de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **HIDROPILALÓ S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía reconoció una pérdida por deterioro de la Inversión por US\$ 1.046.911 mantenida en su subsidiaria Hidrosierra S.A. El monto del ajuste se basó en cifras del Patrimonio al 31 de diciembre del 2018, por no disponer de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de Hidrosierra S.A. No nos ha sido posible determinar razonabilidad en el monto del ajuste efectuado en razón de no contar con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de Hidrosierra S.A.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Juan Digué OE2-66 y Voz Andes Edificio Opal Oficina 5ª piso oficina 501
Teléfono: 3809-780 Telefax: 3809-781 Cel.: 0999886158 / 0997102618
Email: pfccontadores@paezflorencia.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teddio Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4782 • 230-5189 Telefax: 230-4963 Cel.: 0998452648
Email: pfccontad@gya.aatnet.net
Casilla: 09-01-18219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **HIDROPILALÓ S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de incertidumbre

- Tal como se menciona en la Nota 1 a los Estados Financieros de Objeto social y operaciones al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía ha desarrollado algunas actividades tendientes a formalizar su relación como inversora en su compañía subsidiaria Hidrosierra S.A. Esta compañía se encuentra en etapa de construcción del Proyecto Hidroeléctrico Río Verde Chico, hasta el ejercicio 2018, y a inicios del ejercicio 2019, ha iniciado sus operaciones. Al 31 de diciembre del 2019, Hidropilaló S.A. muestra un saldo de Pérdidas acumuladas de US\$ 1.296.937, un Patrimonio neto de US\$ 2.221.926, así también el monto de sus Pasivos por obligaciones bancarias y Préstamos de los accionistas ascienden a US\$ 13.904.982; sus Pasivos corrientes por US\$ 8.023.768 exceden los Activos corrientes por US\$ 7.855.112 en US\$ 168.656. Esta condición indica que la generación de operaciones rentables y finalmente la continuación de la Compañía como negocio en marcha, dependen de eventos futuros que incluyen en el ejercicio 2019, que su subsidiaria Hidrosierra S.A., logre el volumen de ventas para soportar la estructura de costos de la compañía y logre márgenes de utilidad para que Hidropilaló S.A. recupere su inversión; y, en el ejercicio 2018 la conclusión de la construcción del referido proyecto y lograr el volumen de ventas para soportar la estructura de costos de la Compañía.
- Tal como se explica en la nota 27 de Eventos subsecuentes a los estados financieros adjuntos, a la fecha de los estados financieros 16 de marzo del 2020, se ha declarado a nivel mundial y del país (Ecuador) la Pandemia Covid-19 (Corona Virus), misma que está provocando contagios y con ella problemas difíciles de salud en la población y muerte. Paralelamente ha ocasionado la adopción de medidas gubernamentales que repercuten en el entorno del país y la mayoría de actividades de la sociedad y muy particularmente en la economía de las empresas del país, lo cual ha provocado incertidumbre en la continuidad de la empresa en el desenvolvimiento normal de sus operaciones y en la recuperación de sus activos. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de esta situación de incertidumbre.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE N°, 434

Gabriel Páez Játiva
Gabriel Páez Játiva
Socio
R.N.C. 11203

(En dólares estadounidenses)

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 27

Dr. Marco Terán
Gerente General

Eng. Andrés Solenz
Contador General
Ruc: 1710902196001

HIDROPILALÓ S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

		2019	2018
Ingresos	19	298.547	
Gastos de administración	20	(37.010)	(41.934)
Gastos financieros	21	(177.942)	
Otros ingresos y gastos, neto	22	(1.046.413)	(88.954)
(Pérdida) antes de impuesto a la renta		(962.818)	(130.888)
Impuesto a la renta	23	(16.102)	
(Pérdida) neta del ejercicio		(978.920)	(130.888)
Otros Resultados Integrales			
Total Resultado Integral del año		(978.920)	(130.888)

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 27



Dr. Marco Terán
GERENTE GENERAL



Ing. Andrés Sáenz
CONTADOR GENERAL
Ruc: 1710902196001

HIDROPILALÓ S.A.

Estado de Evolución en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte futura Capitalización	Otros resultados Integrales	Resultados Acumulados Adopción Niif	Pérdidas Acumuladas	Total
2019						
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3.520.000	0	(106)	(1.137)	(317.911)	3.200.846
Pérdida del ejercicio					(962.818)	(962.818)
Impuesto a la renta					(16.102)	(16.102)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	3.520.000	0	(106)	(1.137)	(1.296.831)	2.221.926
2018						
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.010.000	3.094.948	40	(1.137)	(187.023)	4.916.837
Ajuste		(1.566.674)	(155)			(1.566.829)
Capitalización	1.510.000	(1.528.274)			(130.888)	(18.274)
Pérdida del ejercicio						(130.888)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3.520.000	0	(106)	(1.137)	(317.911)	3.200.846

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 27



Dr. Marco Yeran
Gerente General



Ing. Andres Sáenz
Contador General
RUC: 1710902196001

HIDROPILALÓ S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(36.904)	(43.583)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	<u>(36.904)</u>	<u>(43.583)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Incremento de inversiones permanentes	861	(3.425.000)
Efectivo neto provisto / (utilizado) en las actividades de inversión	<u>861</u>	<u>(3.425.000)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Obtención de obligaciones financieras	7.553.667	
Préstamos otorgados	(7.553.189)	
Préstamos de accionistas	37.962	3.335.000
Préstamo corto plazo		150.000
Devolución de aportes		(18.274)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>38.440</u>	<u>3.466.726</u>
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	2.397	(1.857)
Efectivo al inicio del año	<u>979</u>	<u>2.836</u>
Efectivo al final del año	<u>3.376</u>	<u>979</u>

Ver: notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 27



Dr. Marco Terán
Gerente General



Ing. Andrés Sáenz
Contador General
Ruc: 1710902196001

HIDROPILALÓ S.A.

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto (Utilizado)
por las actividades de operación
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	(978.920)	(130.888)
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Impuesto a la renta	16.102	
Intereses	(124.282)	87.413
Demerito en inversión	1.046.911	
Otros	(498)	(30)
	(40.688)	(43.503)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por Pagar	4.359	(48)
Pasivos Acumulados	(575)	(30)
	3.784	(78)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	(36.904)	(43.583)

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 27



Dr. Marco Torán
GERENTE GENERAL



Ing. Andrés Saenz
Contador General
Ruc: 1710902196001

HIDROPILALO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 20 de abril del 2005, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. El objetivo de la compañía, según la escritura de constitución, tiene relación con la operación y mantenimiento de plantas microhidráulicas, generación de energía renovable, la operación, mantenimiento de equipos e instalaciones relacionadas con la producción de energía eléctrica y la comercialización de los servicios relacionados con la producción de ésta y otras relacionadas con la energía eléctrica. Se prevé que para el cumplimiento de su objeto social, la compañía está facultada a celebrar todos los actos, contratos y convenios de cualquier naturaleza que estén permitidos por las leyes ecuatorianas, lo cual incluye constitución de nuevas compañías locales o en el exterior, la adquisición de acciones o participaciones ya existentes, podrá transformarse, fusionarse o escindirse, entre otros. La principal actividad de la compañía durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido la de actuar como suministradora de recursos a su compañía subsidiaria Hidrosierra S.A. en calidad de inversionista.

A la fecha de emisión del presente informe, prácticamente la planta generadora de electricidad de propiedad de Hidrosierra S.A., ha sido concluida, en el ejercicio 2018. Para inicios y finales del 2019, la compañía inicio sus pruebas de funcionamiento y entro en funcionamiento plena. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía muestra un Patrimonio neto de US\$ 2.221.926, así también el monto de sus Pasivos por obligaciones bancarias y Préstamos de los accionistas ascienden a US\$ 13.904.982; sus Pasivos corrientes por US\$ 8.023.768 exceden los Activos corrientes por US\$ 7.855.112 en US\$ 168.656. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por las obligaciones por beneficios post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

HIDROPILALO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana. El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los Estados Unidos de América para permitir la continuación del esquema monetario actual.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Efectivo y equivalente de efectivo

Se registran principalmente los depósitos bancarios en cuentas corrientes; así como las inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos.

e) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

- Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar e inversiones al costo amortizado al momento de su reconocimiento inicial (la Compañía no posee instrumentos de cobertura).

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Para las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 90 días.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

- Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo, como se detalla a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.376	979
Total activos financieros	3.376	979
Pasivos Financieros:		
Obligaciones bancarias	7.727.931	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	279.756	723.042
Total pasivo financieros	8.007.687	723.042

- Mediciones a Valor razonable de los Instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagará al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Préstamos y cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento.

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Inversiones mantenidas a vencimiento. Las inversiones mantenidas a vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene actualmente inversiones temporales mantenidas en instituciones financieras designados dentro de esta categoría.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas.

Compensación de instrumentos financieros. Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

f) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- se esperaba realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- se mantenían fundamentalmente para negociación;
- debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

El ciclo normal de la operación de la entidad es de 12 meses.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

g) Impuesto a las ganancias

- Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, en el ejercicio 2019, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no obtuvo una base gravable, por lo que no se generó impuesto a la renta. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

h) Beneficios a los empleados

- Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocido, como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio y se reconocerá al gasto en el periodo en el cual se genere utilidades.

- Planes de Beneficios Definidos

Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos de gobierno, en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

i) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

- Reservas

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

- Otro Resultado integral - Por Remedaciones del pasivo por beneficios definidos

Comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos.

Resultados acumulados. Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Resultados Acumulados NIIF

Corresponde al efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados. El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

j) Estado de Resultado Integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

k) Etapa preoperativa

Los ingresos por dividendos por las inversiones mantenidas en su compañía subsidiaria, serán reconocidos cuando ésta haya iniciado la etapa operativa y genere resultados positivos.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

l) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e Instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente liquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

m) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

n) Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera commensurada con el nivel de riesgo. El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo total	13.925.443	6.140.162
Patrimonio total	2.221.926	3.200.846
<u>Ratio de apalancamiento</u>	<u>6,27%</u>	<u>1,92%</u>

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

o) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones corrientes, comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

p) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

3. Riesgo de Instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

4. Normas nuevas emitidas y revisadas

Durante los años 2019 y 2018, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2019 y 2018, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

- Normas internacionales emitidas

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2019

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

2018

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS PARA 2018

Los siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos en Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones la NIIF 4);
- modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- un conjunto de Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

Además, un Documento de Práctica NIIF, Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, que fue publicado en septiembre de 2017.

La siguiente tabla proporciona la publicación y fechas de vigencia de los pronunciamientos enumerados anteriormente.

Norma/Interpretación/Modificación/Documento de Práctica	Cuando se emitió	Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señala otra cosa)
NIIF 9 Instrumentos Financieros	septiembre de 2015	1 de enero de 2018

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes, Fecha de vigencia de la NIIF 15, y Aclaraciones a la NIIF 15	mayo de 2014 septiembre de 2015 abril de 2016	1 de enero de 2018
Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones propuestas a la NIIF 2)	junio de 2016	1 de enero de 2018
Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	septiembre de 2016	1 de enero de 2018 (algunos aspectos pueden aplicarse de forma anticipada si se aplica de forma anticipada la NIIF 9)
Transfers of Investment Property (Modificaciones a la NIC 40)	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016: Modificaciones a la NIIF 1 Modificaciones a la NIC 28	diciembre de 2016	1 de enero de 2018 1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Documento de Prácticas de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	septiembre de 2017	n/a

NORMAS NUEVAS

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. El Consejo ha pretendido siempre que la NIIF 9 sustituya a la NIC 39 en su totalidad. Sin embargo, en respuesta a las peticiones de las partes interesadas de que la contabilidad de instrumentos financieros deba mejorarse con rapidez, el Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el Consejo completó cada fase, creó capítulos en la NIIF 9 que sustituyeron los requerimientos correspondientes de la NIC 39.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En julio 2014 terminó ese trabajo cuando el Consejo emitió la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye:

- (a) un modelo para clasificar los activos financieros que se basa en las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio en el que se mantienen;
- (b) un modelo para clasificar pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (o pérdidas) que se deben al deterioro (o mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad sobre los pasivos financieros que haya optado por medir al valor razonable;

Norma/Interpretación/Modificación/Documento de Práctica	Cuándo se emitió	Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señale otra cosa)
Ventas o Aportaciones de Activos (Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28)	septiembre de 2014	Pospuesta indefinidamente
NIIF 16 Arrendamientos	enero de 2016	1 de enero de 2019 (puede aplicarse de forma anticipada si se aplica la NIIF 15)
NIIF 17 Contratos de Seguro	mayo de 2017	1 de enero de 2021
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	junio de 2017	1 de enero de 2019
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)	octubre de 2017	1 de enero de 2019
Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	octubre de 2017	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 Modificaciones a la NIIF 3 y a la NIIF 11 Modificaciones a la NIC 12 Modificaciones a la NIC 23	diciembre de 2017	1 de enero de 2019 1 de enero de 2019 1 de enero de 2019

A continuación se describe en resumen su contenido

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra “países” e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

NIIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:

- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39 no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

NIIF 15 Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

- Si el periodo del pago es anticipo o diferido
- Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
- Si la contraprestación incluye importes variables

4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.

Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

NIIF 16 Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

NIIF 17 Contratos de Seguros

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que conminen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Bancos	3.376	979
Total	<u>3.376</u>	<u>979</u>

6. Cuentas por cobrar relacionadas

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Hidrosierra S.A. (1)	7.553.189	
Intereses por cobrar (2)	298.547	
Total	<u>7.851.736</u>	<u>0</u>

(1) Corresponde a un préstamo otorgado a Hidrosierra S.A., a un plazo de 1 año, contados a partir del 8 de mayo del 2019, pago de capital al vencimiento y a una tasa de interés del 6,5% anual a partir de la fecha de cada desembolso.

(2) Corresponde a los intereses generados por el crédito antes detallado.

7. Inversiones Permanentes

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Hidrosierra S.A. (1)	7.503.103	7.503.103
(-) Provisión por deterioro (2)	(1.046.911)	
Total	<u>6.456.192</u>	<u>7.503.103</u>

(1) Corresponde al 93,79% de participación en acciones en el capital de esta compañía subsidiaria.

(2) Corresponde a la Provisión por deterioro registrada al 31 de diciembre del 2019, sobre el valor patrimonial proporcional de Hidrosierra S.A. al 31 de diciembre del 2018.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

8. Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	1.836.065	1.836.926
Total	1.836.065	1.836.926

(1) Corresponde a un préstamo otorgado a Hidrosierra S.A., a un plazo de 10 años, contados a partir del 22 de mayo del 2018, pago de capital al vencimiento y a una tasa de interés del 6% anual a partir del 22 de mayo del 2019.

9. Obligaciones bancarias

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	
Crédito Deutsche Bank (1)	7.553.667	
Intereses Deutsche Bank	174.264	
Total	7.727.931	0

(1) La obligación con el Deutsche Bank al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Operación	Fecha de Consección	Fecha de Vencimiento	Plazo	Saldo US\$	% Interés
MM-083280404	Mayo 2019	Mayo 2020	1 año	3.390.000	3,9637
MM-083814665	Junio 2019	Junio 2020	1 año	1.561.516	3,5476
MM-083827683	Junio 2019	Junio 2020	1 año	2.602.151	3,6644

Estas obligaciones están garantizadas con inversiones y firmas personales de dos de sus accionistas.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

10. Aportes de accionistas

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
ABC Holding ABC S.A.	29.409		337.406
Draper Robin William	737		27.129
Villavicencio Santos Carlos	1.967		40.706
Terán Moscoso Celia	1.950		26.796
Terán Moscoso Manuel	1.950		26.796
Terán Moscoso Marco	1.950		26.796
Total	<u>37.963</u>	(1)	<u>485.629</u>

(1) Corresponde a aportes recibidos de los accionistas durante el año 2019, para cubrir los gastos de la compañía, en calidad de préstamos, que no poseen condiciones de pago.

11. Impuestos corrientes

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta	16.102		
Retenciones	9		
Total	<u>16.111</u>		<u>0</u>

12. Intereses por pagar

Conformado por:

(Ver en página siguiente Nota 12 Intereses por pagar)

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
ABC Holding ABC S.A.	60.733		60.733
Draper Robin William	4.884		4.884
Villavicencio Santos Carlos	7.327		7.327
Terán Moscoso Celia	4.823		4.823
Terán Moscoso Manuel	4.823		4.823
Terán Moscoso Marco	4.823		4.823
Total	<u>87.413</u>		<u>87.413</u>

Este rubro se conforma de los intereses por pagar, generados por los préstamos recibidos de los accionistas.

13. Otros Pasivos Corrientes

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Crédito a Mutuo	150.000		150.000
Total	<u>150.000</u>		<u>150.000</u>

Corresponde al saldo del crédito recibido de la compañía Conduto Holding el 1 de marzo del 2018, a un plazo de un año y sin intereses.

14. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

(Ver en página siguiente Nota 14 Pasivo a largo plazo)

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar Diversas (1)	1.000.000	1.000.000
ABC Holding ABC S.A. (2)	3.405.597	3.068.191
Draper Robin William (2)	273.828	246.699
Villavicencio Santos Carlos (2)	410.870	370.164
Terán Moscoso Celia (2)	270.460	243.664
Terán Moscoso Manuel (2)	270.460	243.664
Terán Moscoso Marco (2)	270.460	243.664
Provisión Jubilación Patronal		499
Total	<u>5.901.675</u>	<u>5.416.545</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a la obligación con la compañía Mahesa S.A., sobre la cual no se ha establecido condiciones.

(2) Corresponde a los préstamos recibidos de los accionistas por US\$ 4.901.675, a un plazo de 3 años, pago de capital al vencimiento, a una tasa de interés del 6% anual.

15. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital de la compañía corresponde a US\$ 3.520.000, distribuidos en 35.200 acciones de US\$ 100 de valor nominal; mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 18 de julio del 2018, inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 3861 del 30 de julio del 2018, la compañía aumentó su capital suscrito a la suma de US\$ 3.520.000.

16. Resultados Acumulados Adopción Niif

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Niif.

17. Pérdidas Acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a las pérdidas de ejercicios anteriores. Las Leyes tributarias vigentes, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año. La Ley de Compañías contempla como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

18. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u> <u>2018</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO</u>		
HIDROSIERRA S.A.	7.851.736	
<u>INVERSIONES</u>		
HIDROSIERRA S.A.	6.456.192	7.503.103
<u>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</u>		
HIDROSIERRA S.A.	1.836.065	1.836.926
Total	<u>16.143.993</u>	<u>9.340.029</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
ABC Holding ABC S.A.	3.435.006	3.405.597
DRAPER ROBIN WILLIAM	274.564	273.828
CARLOS VILLAVICENCIO	412.836	410.870
TERAN MOSCOSO CELIA	272.410	270.460
TERAN MOSCOSO MANUEL	272.410	270.460
TERAN MOSCOSO MARCO	272.410	270.460
CONDUTO HOLDING S.A.	150.000	150.000
MAHESA S.A.	1.000.000	1.000.000
<u>INTERESES POR PAGAR</u>		
ABC Holding ABC S.A.	60.733	60.733
DRAPER ROBIN WILLIAM	4.883	4.883
CARLOS VILLAVICENCIO	7.327	7.327
TERAN MOSCOSO CELIA	4.823	4.823
TERAN MOSCOSO MANUEL	4.823	4.823
TERAN MOSCOSO MARCO	4.823	4.823
Total	<u>6.177.048</u>	<u>6.139.087</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas fueron:

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Crédito otorgado a Hidrosierra S.A. (incluye intereses por US\$ 298.547)	7.851.736		
Préstamos recibidos de accionistas	37.963		
Recepción de Aportes para futuro aumento de capital			
Reclasificación a Inversiones Permanentes Hidrosierra S.A. (Capitalización)			1.800.000
Reclasificación de Préstamos Accionistas hacia Pasivo C/P y L/P			3.335.000
Reclasificación de Aporte Futuras Capitalizaciones hacia Pasivo C/P y L/P			1.566.675
Registro de Intereses por Pagar a Accionistas por Préstamos			87.413

19. Ingresos

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Intereses ganados Hidrosierra (1)	298.547		
	<u>298.547</u>		<u>0</u>

(1) Corresponde a los intereses generados por el crédito concedido a Hidrosierra S.A. por US\$ 7.553.189, a un plazo de 1 año y a una tasa de interés del 6,5% anual.

20. Gastos de Administración

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones	641		4.841
Beneficios sociales	652		1.107
Honorarios	8.688		4.045
Servicios Personas Naturales			2.582
Suministros de oficina	13		14
Impuestos	25.686		22.185
Notarios y Registradores			6.972
Gastos bancarios			188
Otros	1.330		
	<u>37.010</u>		<u>41.934</u>

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

21. Gastos financieros

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Intereses y comisiones bancarias	177.942		
	<u>177.942</u>		<u>0</u>

22. Otros ingresos y gastos

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	(498)		
Deterioro en inversión	1.046.911		
Intereses locales			87.413
Costo Financiero Jubilación Patronal			31
Gastos no deducibles			1.510
	<u>1.046.413</u>		<u>88.954</u>

23. Impuesto a la renta

La conciliación del Impuesto a la Renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está constituida como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) del Ejercicio	(962.818)		(130.888)
Más: Gastos no Deducibles (1)	1.047.322		1.626
Menos: Deducciones adicionales	<u>(11.310)</u>		
Base gravable	<u>73.194</u>		<u>(129.262)</u>
Impuesto a la Renta 22%	<u>16.102</u>		

- 1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde fundamentalmente al deterioro de inversiones por US\$ 1.046.911.

24. Garantías

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO

En la ciudad de Quito D.M., el 21 de diciembre del 2018, comparecen a la suscripción y constitución del presente contrato de encargo fiduciario, CIFI LATAM S.A. representada por la abogada Daisy Ramírez, en su calidad de Apoderada Especial; la compañía HIDROPILALO S.A. representada por el señor Juan Burbano, en su calidad de Representante Legal; y, FIDEVAL S.A. representada por Marco Karolys, en calidad de Gerente General.

Antecedentes

HIDROSIERRA S.A. y CIFI, el 7 de diciembre del 2018 suscribieron un Contrato de Línea de Crédito según el cual, CIFI otorga operaciones de crédito a HIDROSIERRA S.A. Dicho contrato establece la obligatoriedad de que, HIDROPILALO S.A. accionista de HIDROSIERRA S.A., entregue en garantía las respectivas acciones emitidas por HIDROSIERRA S.A.

HIDROPILALO S.A. declara que es actual y legítimo propietario de 7'503.103 acciones representativas del 93,79% del capital suscrito de Hidrosierra S.A., tal como indican las copias certificadas del libro de acciones y accionistas de Hidrosierra S.A.

CIFI e HIDROPILALO S.A. han acordado constituir este Contrato de Encargo como un mecanismo para respaldar las obligaciones.

Encargo Fiduciario

HIDROPILALO S.A. instruye irrevocablemente a la FIDUCIARIA para que ésta, a nombre y en representación de HIDROPILALO S.A., ceda y transfiera en propiedad las acciones dadas en prenda bajo el Contrato de Prenda, a favor de CIFI o de la persona o personas que éstos designen, cuando CIFI comunique a la FIDUCIARIA que se ha producido un evento de incumplimiento de las obligaciones y que es su voluntad que la FIDUCIARIA, en virtud del Contrato de Encargo, efectúe dicha cesión a favor de quienes éstos expresamente instruyan.

CIFI instruye y autoriza a la FIDUCIARIA, para que mantenga en custodia las acciones en calidad de depositaria designada en el Contrato de Prenda, y para que, en su nombre y representación, levante o cancele la prenda que se constituye sobre las acciones cuando así lo instruya CIFI, en caso de ejecución de este encargo, en los términos indicados en el literal anterior. Una vez levantada o cancelada la prenda por orden de CIFI, la FIDUCIARIA procederá de acuerdo con lo estipulado en el literal anterior.

Remuneración y Costos

Por la asesoría, estructuración y suscripción del Contrato de Encargo Fiduciario, FIDEVAL cobrará un honorario de US\$ 1.500,00 pagaderos el 50% no reembolsables a la aceptación escrita de la propuesta, los cuales contemplan la elaboración del Contrato de Encargo Fiduciario y todas las reuniones que ameriten previa la firma del mismo; y 50% a la firma del Contrato de Encargo.

Por la administración del Encargo Fiduciario, FIDEVAL recibirá un honorario fijo mensual de US\$ 150,00 pagaderos mensualmente desde la suscripción del Contrato de Encargo, hasta la vigencia del mismo.

En el evento de ejecutarse el mandato establecido en el Contrato de Encargo (venta, dación en pago, registro de derechos fiduciarios, transferencia de dominio a cualquier título), FIDEVAL percibirá un honorario equivalente al 0,20% de la valoración de las acciones.

Por la terminación del Encargo Fiduciario un honorario fijo y único de US\$ 500,00 pagaderos a la terminación del Encargo Fiduciario.

Estos valores serán pagos por HIDROPILALO S.A. hasta dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión y entrega de la correspondiente factura. La fracción de un mes se entenderá como mes completo.

Los valores antes mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Plazo de Terminación del Encargo Fiduciario

Este Encargo se mantendrá hasta que se cumpla su objeto y, alternativamente, se transfieran las acciones a CIFI o a quien o quienes estos indiquen, o, cuando se devuelva las acciones a HIDROPILALO S.A., por indicación de CIFI.

25. Nueva Normatividad Relevante

2019

Mediante Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, de la cual se extraen los aspectos más significativos:

RÉGIMEN DE REMISIONES NO TRIBUTARIAS

1. Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendientes de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto de 2019, derivadas de créditos educativos y becas.

HIDROPILALO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

2. Remisión de pago de intereses, de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BANEQUADOR hasta el monto de USD 100.000.

REFORMAS TRIBUTARIAS

A) IMPUESTO A LA RENTA

1. Se incluye como ingreso gravado a las "provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible", en cuanto estas provisiones no se las haya pagado efectivamente a los beneficiarios de tal provisión.
2. Se elimina la exención de impuesto a la renta, a los dividendos que se distribuyan a sociedades y personas naturales extranjeras.
3. Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive cuando se genere por reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la ley.
4. Se incluye como ingreso exento de impuesto a la renta:
 - a. A las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad sea la inversión y administración de activos inmuebles.
 - b. A los pagos parciales de rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija previstos en el numeral 15.1 del artículo 9 de la LRTI, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia.
 - c. A los ingresos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.
 - d. Servicios de infraestructura hospitalaria
 - e. e. Servicios educativos
 - f. f. Servicios culturales y artísticos.
5. Se agrega como deducción un 50% adicional los pagos de seguros de crédito contratados para la exportación.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

6. Se incluye como deducible las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
7. Solo podrán deducir gastos personales, las personas naturales con ingresos netos inferiores a USD 100.000. Sin embargo, aunque perciban ingresos superiores a los USD 100.000, si se podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como dichos gastos de su sus padres, cónyuge o pareja o unión de hecho e hijos que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente que haga uso de dichos gastos.
8. Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
9. Se podrá deducir hasta un 150% de los gastos por organización de eventos deportivos y culturales.
10. Serán deducibles los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a instituciones de Educación Superior, hasta el 1% del ingreso gravado.
11. Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias, conforme las siguientes tablas:

Producción y comercialización local			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0	20.000,00		0,00%
20.000,01	300.000,00		1,00%
300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1,40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1,60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1,80%

Exportación			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0	300.000,00	0,00	1,30%
300.000,01	1.000.000,00	3.900,00	1,60%
1.000.000,01	5.000.000,00	15.100,00	1,80%
5.000.000,01	En adelante	87.100,00	2,00%

Se pueden acoger a esta tarifa, las actividades que se mantengan en su estado natural, es decir que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, desmote, trituración, extracción por medios mecánicos o químicos, el faenamiento, cortado y empaque no se considerarán procesamiento.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En caso el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la producción y/o exportación de estos bienes, calculará el impuesto a pagar, sobre la totalidad de ingresos del sujeto pasivo y sus partes relacionadas.

12. Estarán sujetos a impuesto a la renta los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
- a. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, independiente de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 - b. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - c. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 - d. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 - e. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el literal c; y,
 - f. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales,
 - g. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de

efectuado dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.

13. Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta.

Se sustituye el cálculo del anticipo del impuesto a la renta por un régimen de pago del anticipo voluntario, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

1. Se incluye como bienes tarifa 0% de IVA a las flores, follajes y ramas cortadas en estado fresco, tinturadas y preservadas.
2. Se incluyen como bienes tarifa 0% a:
 - a. Los tractores hasta 300hp, que inclusive se dediquen a los cultivos agrícolas o actividades agropecuarias.
 - b. Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - c. Papel periódico.
 - d. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para sector pesquero artesanal.
3. Se incluyen como servicios gravados de IVA a los servicios digitales.
4. Se incluyen como servicios gravados con IVA 0% a:
 - a. El suministro de dominios de páginas web, hosting, computación en la nube.
 - b. El servicio de carga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.
 - c. Los servicios prestados por artesanos calificados continuarán tarifa 0% en cuanto sus ingresos no superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

C) IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

1. Se amplía la exoneración de ISD a las operaciones de financiamiento con un plazo de 180 días calendario, en los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador.

HIDROPILALO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

2. No se aplicará la exención por pagos al exterior en concepto de dividendos, cuando las sociedades extranjeras a favor de quien se distribuye el dividendo, sean poseídas directa o indirectamente por personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye el dividendo.
3. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.
4. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.
5. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas a depósitos a plazo fijo o inversiones, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.

RÉGIMEN IMPOSITIVO A MICROEMPRESAS.

1. Se sujetarán a este régimen: los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores considerados como microempresas, excepto aquellos que realicen actividades de construcción, lotización, urbanización, y aquellos cuya actividad económica sea: de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, y rentas pasivas de capital. El impuesto a la renta será del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo periodo fiscal.
2. Quienes se acojan a este régimen determinarán una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del periodo fiscal.
3. Presentarán declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.

IMPUESTO ÚNICO Y TEMPORAL A LOS INGRESOS DE LAS SOCIEDADES.

1. Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US \$1'000.000 en el ejercicio fiscal 2018, deberán aportar el impuesto progresivo conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,01	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

HIDROPILALO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

2. En ningún caso la contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado.
3. La contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
4. La declaración y el pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.
5. La contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses.

III OTROS

A) PAGO EXCEPCIONAL IMPUESTOS RETENIDOS O PERCIBIDOS.

1. Respecto de impuestos retenidos o percibidos de periodos vencidos, se tendrá un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales.
2. El sujeto pasivo tendrá hasta el 14 de febrero de 2020 para presentar la solicitud.
3. Una vez aceptado el plan de pagos, se suspenden las acciones de cobro, e interrumpen los plazos de prescripción.

B) DOMICILIO Y ESTABLECIMIENTO DE SOCIEDADES

1. Para efectos del pago impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, se entenderá como domicilio al señalado en la escritura de constitución de la compañía.
2. Se entenderá por establecimiento, los que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes.

2018

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Normas de remisiones y reducciones, para deudas tributarias o fiscales internas con el servicio de Rentas Internas, deudas por obligaciones aduaneras con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, deudas por impuesto vehiculares, matriculación

HIDROPILALO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

vehicular e infracciones de tránsito, deudas por obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y deudas con otras instituciones.

- Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son: exoneración de impuesto a la renta, exoneración del Impuesto a Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas, tratamiento para inversiones en industrias básicas y normas comunes a los incentivos.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, relativa a exenciones, exoneración de impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, deducciones, tarifa del impuesto a la renta para sociedades, utilidad en la enajenación de acciones, ingresos de no residentes, distribución de dividendos o utilidades, pago del impuesto (anticipo), impuesto al Valor Agregado, entre otros.

Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, Suplemento, se publica el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son:

- Exoneración del impuesto a la renta a nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración por reinversión de utilidades.
- Criterios de transparencia y sustancia económica.
- Reformas al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y,
- Reformas al reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

HIDROPILALO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de los adjuntos estados financieros (16 de marzo del 2020). La gerencia general considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

27. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos 16 de marzo del 2020, se ha producido el siguiente evento posterior: El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 (Corona virus) como una Pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin minimizar los impactos en sus operaciones.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 25 de marzo del 2019, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.
